

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga en funciones sobre convocatoria de sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo miércoles 14 de junio de 2023 a las 09:15 horas.

Considerando que conforme al artículo. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), la Junta de Gobierno Local se reunirá el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva –prevista para el día 17 de junio de 2023 tras la celebración de las elecciones municipales del día 28 de mayo de 2023-.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el artículo 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **14 de junio de 2023 a las 09:15 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al artículo 76 por remisión del artículo 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al artículo 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al artículo 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

25/23

- **Sesión: Extraordinaria.**
- **Fecha: Miércoles, día 14 de junio de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:15 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO ÚNICO.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2023.”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
E.F.**

Francisco de la Torre Prados

**DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 09/06/2023 14:15 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 09/06/2023 14:25 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 09/06/2023 14:30 Emitido por: FNMT-RCM

